



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TLAXCALA

Tlax., Tlaxcala, 24/11/2020 15:48

Acuse de Recibo de Solicitud de Información Pública

Mariano Machain ., hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Número de control: **00571020**

Fecha y hora de presentación: **24/noviembre/2020 a las 15:48 horas**

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre: **Mariano Machain** .

Edad: **años.**

Nacionalidad:

NOTIFICACIONES

Correo electrónico: **mariano.machain@serapaz.org.mx**

ENTIDAD PÚBLICA OBLIGADA: **Procuraduría General de Justicia**

INFORMACIÓN SOLICITADA: Solicito conocer el número de cadáveres y osamentas ingresados como no identificados en los Servicios Médicos Forenses o Institutos de Ciencias Forenses, y en cualquier otro lugar en el que se ingresen cuerpos y que pertenezcan a la jurisdicción de esta dependencia y en esta entidad federativa, del 1 de enero de 2006 al 31 de agosto de 2020.

En caso de existir la información anteriormente mencionada, solicito que esa sea desagregada por

1.El número de cuerpos, cadáveres y osamentas no identificados que han recibido y/o han sido registrados por esta autoridad cada año de 2006 al 31 de agosto de 2020.

2.El número de cuerpos, cadáveres y osamentas ingresados como no identificados y que posteriormente fueron identificados por esta autoridad por año, de 2006 al 31 de agosto de 2020.

3.El número de cuerpos, cadáveres y osamentas identificados que no han sido entregados o reclamados por sus familiares por año, de 2006 al 31 de agosto de 2020.

4.El número de cuerpos, cadáveres y osamentas que permanecen como no identificados por año, y, que hasta el 31 de agosto de 2020, se encuentran en cada una de las siguientes opciones fosas comunes, servicios médicos forenses o institutos de ciencias forenses, panteones ministeriales, donados a universidades, cremados y de los que se desconoce su ubicación actual.

5.La capacidad de almacenaje con que cuentan los Servicios Médicos Forenses o Institutos de Ciencias Forenses en toda la entidad federativa para el resguardo de los cuerpos, cadáveres u osamentas ingresados como no identificados.

6.El número de cuerpos, cadáveres y osamentas que, del 1 de enero de 2006 y hasta el 31 de agosto de 2020, tienen pendiente algún peritaje o informe de alguna de las disciplinas consideradas para el informe integrado de identificación como refiere el Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense (anexo en la presente solicitud) u otros similares

que incluyan necropsia médico-legal, antropología forense, odontología forense, dactiloscopia, toma de muestras biológicas para análisis de ADN y archivo básico para todos los cadáveres no identificados o con hipótesis de identificación no confirmada.

7.El número desagregado, según especialidad, de peritos titulados en medicina, antropología física, genética, odontología, criminalística, dactiloscopia, radiología, con que cuentan en la entidad para la realización del Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense (anexo en la presente solicitud) u otros similares, al 31 de agosto de 2020.

8.El número de cuerpos, cadáveres y osamentas cuyos registros se han incorporado a la base de datos AM/PM hasta el 31 de agosto de 2020.

9.El número de identificaciones positivas obtenidas mediante el análisis genético de muestras biológicas obtenidas de los cuerpos, cadáveres y osamentas que ingresaron como no identificados, entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de agosto de 2020.

10.El número de cuerpos, cadáveres y osamentas, del 1 de enero de 2006 y hasta el 31 de agosto de 2020, cuya identidad fue rectificadada o corregida luego de un análisis erróneo.

Solicito que, en caso de que esta información exista, cada uno de los incisos numerados, corresponda a una tabla en formato .xlsx (Excel) o .docx (Word), o cualquier otro formato de datos abiertos.

Solicito que, en caso de que esta información exista en formato .xlsx (Excel) o .docx (Word), o cualquier otro formato de datos abiertos, sea remitido en dicho formato, conforme a los artículos 61, 130 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente.

Cabe señalar que esta solicitud ya fue hecha el día 2 de octubre de 2020 e ignorada por el sujeto obligado en la solicitud con folio 00499020

FORMA QUE PREFIERE LE SEA ENTREGADA LA INFORMACIÓN: **Otro medio**

DOCUMENTOS ANEXOS:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE:

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 45, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **25/noviembre/2020**

La solicitud recibida después de las 16:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente.

PLAZO DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD:

Respuesta a su solicitud antes del **16/12/2020** Art. 124 LTAIPT. En caso de que se requiera prórroga para contestar su solicitud: Hasta el **30/12/2020** Art. 124 LTAIPT.

Titular de la Unidad de Transparencia de Procuraduría General de Justicia